

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34835 *CONSTRUCCIONES RAÚL BALAS, S.L.*
RAÚL BALAS JIMÉNEZ

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 57/10 seguido a instancia de Halyna Svyatylo, Solomiya Svyatylo, Yuroy Svyatylo y Mtkhaylo Svyatylo contra Raúl Balas Jiménez y Construcciones Raúl Balas, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 15 de noviembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a los ejecutados Raúl Balas Jiménez y Construcciones Raúl Balas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 44.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100083837-1